A quien recite "ayatu-l kursi" después de cada rezo obligatorio, solo su muerte lo separa de entrar al paraíso

Abu Umama —que Al-lah esté complacido con él— narró que el Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— dijo: «A quien recite "ayatu-l kursi" después de cada rezo obligatorio, solo su muerte lo separa de entrar al paraíso».

[Verídico (sahih)] [Registrado por An-Nasa'i en "Al-Kubra"]

El Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— informa que a quien recite «ayatu-l kursi» después de cada rezo obligatorio, solo la muerte lo separa de entrar al paraíso. Y esta aleya se halla en la sura «Al Baqara», y dice: {¡Al-lah! No hay nada ni nadie con derecho a ser adorado excepto Él, el Viviente, el Sustentador de toda la creación. Ni la somnolencia ni el sueño se apoderan de Él. Suyo es cuanto hay en los cielos y la tierra. Nadie puede interceder ante Él a menos que sea con Su consentimiento. Conoce todo lo que sucede (a Sus criaturas) en esta vida y lo que les sucederá en la otra. Nadie abarca nada de Su conocimiento que no sea lo que Él quiere. El escabel de Su Trono se extiende sobre los cielos y la tierra, y no se fatiga en la preservación de ambos. Y Él es el Excelso, el Sublime, el Grandioso} [Corán 2, 255].

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/10950